



Castilla-La Mancha

Proyecto Educativo de Centro



*C.E.I.P.
Virrey Morcillo
Villarrubledo 2009/2010*

INTRODUCCIÓN

La renovación de un sistema educativo implica sustanciales transformaciones en la organización de los centros destinados a impartir la educación. Dicha organización ha de adaptarse a unas líneas directrices, producto de corrientes de pensamiento y de aspiraciones vigentes en la sociedad de nuestro tiempo, así como a la legislación vigente.

Como directrices fundamentales se señalan:

1. Necesidad de una mayor relación ESCUELA-COMUNIDAD.
2. Exigencias de COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN.
3. Mejor clima de relaciones humanas.
4. Respeto a la propia personalidad o estilo de nuestro centro.

1. MAYOR RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD

Independientemente de la educación organizada impartida específicamente en la escuela, hay otro tipo de educación, generalmente no organizada, que respira en la calle y que es fruto de diferentes agentes y elementos de la sociedad.

Una de las inquietudes primordiales de este Centro ha de ser recoger al máximo los canales de esta educación ambiental y aprovechar lo que hay en ella de aprovechable, neutralizando todo lo que sea nocivo para la formación de nuestros alumnos/as.

Esta necesidad nos introduce de lleno en la interacción ESCUELA-COMUNIDAD.

2. COOPERACIÓN, GESTIÓN CONJUNTA Y PARTICIPACIÓN

Son conceptos que en los últimos tiempos circulan por los distintos focos de la sociedad y que a la hora de la realidad encuentran dificultades para ser puestos en práctica.

Son ideas en las que hemos de formar a nuestros alumnos/as con vistas a su inserción en la sociedad. Sería un contrasentido que estas ideas estuviesen ausentes en la actuación de los más directos y específicos agentes de la educación.

3. CLIMA DE RELACIONES HUMANAS

Todos hemos de esforzarnos para que la escuela se desenvuelva en un auténtico clima de relaciones humanas, basado en el respeto y en la comprensión por parte de cada uno a la personalidad e iniciativa de los demás.

4. RESPETO A LA PROPIA PERSONALIDAD O ESTILO DEL CENTRO.

Las características socioculturales y la ambientación familiar en que se desenvuelve la mayor parte de nuestros/as alumnos/as crean la necesidad de mantener y respetar en el Centro el estilo propio por el que se ha caracterizado en sus formas de actuación.

En este estilo propio se formarán unos alumnos/as que, en un elevado porcentaje, continuarán estudios al finalizar la educación obligatoria.

EL MARCO LEGISLATIVO

La normativa que determina los elementos de este proyecto y la necesaria relación sistémica que ha de darse entre ellos supone el diálogo integrador entre la normativa de carácter estatal, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE) y el desarrollo que nuestra comunidad le ha dado en respuesta a las señas de identidad, a la cultura, a los recursos y a las necesidades y oportunidades de nuestro contexto. En la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la normativa que regula la elaboración del Proyecto Educativo de nuestros centros, es:

- Orden de 15 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 67/2007, de 29 de mayo, del Consejo de gobierno por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 68/2007, de 29 de mayo, del Consejo de gobierno por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

A.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.

Nuestro colegio está situado en la zona sur de la población, aunque es el colegio público más próximo a la zona centro, entendiéndola ésta, no como el centro geográfico, sino como el centro social y cultural de Villarrobledo, ya que estamos a cinco minutos a pie de la Plaza de Ramón y Cajal en la que está situado el Ayuntamiento de Villarrobledo y la Iglesia de San Blas, que son los dos monumentos de mayor importancia de la localidad.

La situación de los domicilios de los alumnos/as que acoge el Centro están lo suficientemente concentrados con respecto a su ubicación, de modo que se puede llegar a él sin necesidad de utilización de medios de transporte, no obstante, cada día más se observa la llegada en coches particulares a la entrada y salida, aunque la zona educativa adscrita al centro es relativamente pequeña en comparación con los demás centros educativos de Infantil y Primaria de la población, debido a su situación geográfica y la tipología de sus viviendas. Por tanto, los alumnos y alumnas que acoge este colegio proceden de la zona descrita anteriormente en su mayor parte, aunque un porcentaje del 25% aproximadamente, procede del resto de la población.

La situación del centro y el reconocimiento general de su buen funcionamiento por la población, conlleva que el número de alumnos por grupo sea alto (25 alumnos), teniendo todos los años mayor demanda que oferta de plazas en el primer curso de Educación Infantil y, no disponiendo de plazas vacantes en ninguno de los cursos.

Las infraestructuras de nuestra zona se pueden considerar satisfactorias. Entre ellas podemos nombrar el Ayuntamiento, el Centro Social Polivalente Virrey Morcillo, el C.A.I. San Sebastián, el Museo – Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, parque Joaquín Acacio, cines, teatro,... Se echa de menos una zona deportiva municipal, ya que las distintas infraestructuras deportivas (pabellones deportivos, pistas, pista de atletismo...) se encuentran relativamente lejos de nuestro colegio.

Además en la localidad existen numerosas actividades públicas de las que se benefician nuestros alumnos: las Escuelas Deportivas, Certamen de Teatro Escolar organizado por el grupo de teatro La Troya, el Programa juvenil Alcazul con numerosos talleres, Asociaciones Autoayuda, Cruz Roja y Protección Civil que

colaboran con actividades dirigidas a promover valores de Solidaridad, Igualdad, Compañerismo,...

A.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PARTICULARIDADES DEL ALUMNADO Y SUS NECESIDADES.

Familias:

Al encontrarse el colegio en la zona centro de la localidad, nos encontramos con familias de una situación socioeconómica media y medio-alta en relación con el resto de la población, no existiendo en la zona problemas de seguridad ni marginación social.

La formación cultural y académica de los padres es de nivel medio, observándose interés y preocupación por el desarrollo y formación integral de sus hijos/as.

Sus padres ejercen profesiones liberales, funcionarios, pequeños empresarios y trabajadores fijos. Muchas madres se han incorporado al mundo laboral.

En su mayoría, las familias se muestran receptivas y colaboradoras con los maestros y maestras, asisten a las reuniones y entrevistas, tanto individuales como colectivas, con regularidad, apoyando y motivando a la responsabilidad de sus hijos en el trabajo diario y sistemático.

La relación entre padres, tutores y centro es, en general, muy buena.

Las viviendas suelen disponer de habitaciones individuales y bien preparadas para el desarrollo del estudio por parte de los alumnos. Las expectativas que tienen los padres, con respecto a sus hijos, son las de continuar estudios.

La ratio es 25 alumnos en Infantil y Primaria.

Nuestra comunidad educativa tiene una gran oferta para que el alumnado cubra sus necesidades de forma adecuada. Existen un buen número de Programas institucionales, de la Biblioteca Municipal, de la Universidad Popular, del Centro de Día, de los Servicios Sociales municipales, de la Comisión de Absentismo, del Centro de Mayores,..., además de la gran oferta de actividades extracurriculares que se ofertan en el propio centro a través de la AMPA.

Profesorado:

Es un equipo de profesores/as joven, que se caracteriza por su estabilidad, ya que prácticamente la totalidad de la plantilla son propietarios/as definitivos/as. Esto, junto a la gran disposición general hacia las tareas que entraña la actividad escolar y al alto nivel de participación en el desarrollo de todo tipo de actividades que conlleva la tarea educativa, hace que la educación sea diversa en función de la personalidad de los distintos docentes, clásica en algunos momentos y eficaz casi siempre, pensando en las demandas de estos/as niños/as al salir de la escuela.

En definitiva, todo ello se manifiesta en un proyecto común.

El profesorado mantiene una dinámica de formación continua a lo largo de los años de funcionamiento del colegio, realizándose actividades de formación, a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo, en los que vienen participando la casi totalidad de los maestros y maestras.

Alumnado:

Reflejan en la escuela lo que sus familias esperan de ellos; en general son trabajadores/as, si éste es el clima del aula, y suelen responder bien a lo que se les asigna, aunque a los maestros siempre nos parezca poco.

Generalmente muestran interés por las tareas escolares, realizan los trabajos, tienen hábito de estudio y obtienen unos buenos resultados.

Últimamente aumentan el número de alumnos/as escolarizados extranjeros de diferentes nacionalidades, lo que obliga a desarrollar actuaciones para lograr la integración de los mismos.

En nuestro colegio no se dan casos de absentismo escolar.

Los alumnos de nuestro colegio suelen emplear su tiempo libre en ver la televisión, jugar en la calle, hacer deporte, además de los talleres que se ofertan por las tardes en el colegio o instalaciones del Ayuntamiento. Creemos que se ve la televisión demasiado (y también a horas inadecuadas para los niños) y que se dedica poco tiempo a la lectura. Esto hace de la animación a la lectura una de las prioridades de este colegio.

A.3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Este centro consta de un edificio con dos plantas, actualmente distribuidas de la siguiente forma:

PLANTA BAJA:

Aulas 01, 02, 03, 04..... E. Infantil 4-5 años
Aula 05 Psicomotricidad-Inglés E. Infantil
Aulas 1, 2 E. Infantil 3 años
Aulas 3, 4 E. Primaria 1º Curso
Aula 5 PT y AL
Biblioteca
Sala de Usos Múltiples
Despachos (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría)
Sala de Profesores
Conserjería
Aseos
Comedor Escolar

PLANTA PRIMERA:

Aulas 6, 7..... E. Primaria 2º Curso
Aulas 8, 9. E. Primaria 3º Curso
Aula 10..... Aula Althia (Informática)
Aula 11, 12 E. Primaria 4º Curso
Aulas 13, 14 E. Primaria 5º Curso
Aulas 15, 16 E. Primaria 6º Curso
Laboratorio de Ciencias
Aula de Música y Plástica
Tutorías
Orientación
Aseos
Almacén de material

El patio está dividido en dos partes:

- Zona de Educación Infantil
- Zona de Educación Primaria, donde se distribuyen una pista polideportiva y varias de baloncesto.

El centro dispone de cuatro entradas: entrada principal por C/. Estación, 31, entrada por Avda. Reyes Católicos 5, entrada por el Parque Joaquín Acacio y entrada por C/. Dolorosa. Las tres primeras son utilizadas como entradas habituales de alumnos/as y la última es la utilizada por toda clase de personal que nos visita durante la jornada lectiva.

Espacios:

Las aulas tienen una superficie adecuada (56 metros cuadrados) para los/as alumnos/as que albergan, ratio de 23-25. La mayor parte de ellas están orientadas al sur, salvo dos en cada planta que están orientadas al oeste.

Los distintos espacios comunes disponibles son adecuados, aunque la Biblioteca y la Sala de Profesores convendrían que fuesen de una superficie superior a la actual.

El patio no reúne las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las clases de Ed. Física, pues sería necesario mejorar el pavimento de las pistas deportivas.

El Centro carece de Gimnasio y de Salón de Actos.

Mobiliario:

En términos generales resulta adecuado en su mayoría. Se ha ido reponiendo el mobiliario conforme ha sido necesario. Los puestos escolares están ubicados en las aulas según edades. Todas las aulas disponen de dos estanterías y un armario de puertas y cajones como mínimo, además de los pupitres necesarios. Se solicita reposición de acuerdo a las necesidades,

Material Informático y audiovisual

El centro dispone del siguiente material:

- Aula Althia (13 ordenadores con conexión a internet)
- 47 ordenadores Netbook (alumnos de 5º de Primaria). Proyecto Escuela 2.0
- 2 PDI (pizarra digital interactiva) en las aulas de 5º. Proyecto Escuela 2.0
- 6 ordenadores en aulas de Infantil (rincón del ordenador)
- Ordenador de Biblioteca con conexión a internet
- Tres ordenadores con conexión a internet en despachos de dirección, jefatura de estudios y secretaría
- Un ordenador portátil con conexión wifi en la secretaría para uso de la administrativa
- Un ordenador con conexión wifi en el aula de PT
- Un ordenador con conexión wifi en el aula de AL
- Dos ordenadores para uso de alumnos sin conexión.
- Un ordenador para uso de alumnos sin conexión en el aula de AL.
- Un ordenador portátil con conexión wifi en la Sala de Profesores
- Tres ordenadores portátiles con conexión wifi a disposición de los ciclos.
- Un ordenador portátil con conexión wifi para uso del/la orientador/a. (Obsoleto).
- Once cañones de video-proyección con su correspondiente pantalla cada uno (ocho de ellos instalados en las aulas de 3º a 6º de Primaria).
- Impresoras de inyección de tinta y láser
- Un radio – CD en cada aula. (18)
- Un radio – CD para uso de cada una de las maestras de inglés
- Un equipo de amplificación potente y dos altavoces.
- Retroproyectores, proyectores de diapositivas...

B) LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

B.1. PLURALISMO IDEOLÓGICO Y VALORES DEMOCRÁTICOS:

- En nuestro entorno las personas manifiestan distintas creencias y distintas ideologías. Por ello, nuestro centro se manifiesta **pluralista**, respetuoso con todas las creencias, no excluyendo a nadie por su procedencia, raza, sexo, religión, cualidades personales, ideología o nivel económico. Asumimos totalmente los valores que aparecen en la Constitución Española. Destacamos entre ellos, la tolerancia, el pluralismo y los valores democráticos.

- De acuerdo a su línea ideológica, el centro se declara **aconfesional** teniendo en cuenta que:
- Los padres, madres o tutores-legales, tendrán derecho a que sus hijos/as. reciban o no, enseñanzas religiosas.
 - Los que opten por no recibir estas enseñanzas se les atenderá con la oferta de alternativas que ofrece el centro.
 - Los responsables del centro tomarán las medidas oportunas para que la realización de dichas actividades no supongan discriminación alguna y garanticen la atención a todo el alumnado.
- La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de **tolerancia y respeto a la libertad** de cada cual, a su personalidad y convicciones, que no podrán ser perturbadas por ningún tipo de coacción.
- La labor educativa de la escuela se basará en el **diálogo, respeto mutuo, colaboración y solidaridad**, respetando las diferencias entre profesores, entre alumnos, entre familias y entre unos y otros sectores de la comunidad educativa y potenciando en los alumnos/as la reflexión, sentido crítico, interés por el saber, esfuerzo y autonomía personal. Apoyamos las distintas campañas que se pueden ofrecer desde otros ámbitos.
- Transmitir una actitud de **respeto y defensa del medio ambiente** y su entorno social, desarrollando valores como el respeto a la naturaleza, tomar conciencia de la escasez de recursos y de la calidad de vida en el futuro y haciéndoles valorar la importancia de su contribución personal a la mejora de la sociedad.
- Ante las actitudes de violencia presentes en la sociedad actual, pretendemos favorecer una posición de **paz y no violencia** como respuesta a situaciones conflictivas. Potenciaremos la palabra, el diálogo y el consenso ante los problemas.
- Ante la influencia de los medios de comunicación social, intentamos desarrollar el **espíritu crítico**, como un factor permanente para todos los ámbitos de la vida. Esto supone la capacidad de reflexionar sobre los acontecimientos que suceden en su entorno y tomar postura ante ellos. Trabajaremos por tanto sobre valores como la **reflexión y el criterio propio**.

- Frente a actitudes que en algunos momentos reflejan cierta falta de **responsabilidad**, entendemos que éste es un factor imprescindible a desarrollar para el funcionamiento del centro.
- **Participación real y efectiva** de todos los estamentos que la componen **en su gestión** por medio de los representantes elegidos democráticamente.

B.2. ESTILO DE FORMACIÓN:

- Este Centro se rige por el principio de **coeducación**, educación para la igualdad, sin diferenciación por razón de sexo, potenciando actitudes no discriminativas.
Somos conscientes de que no hay igualdad plena entre los sexos. Por tanto, creemos que la **coeducación** es el camino para llegar a la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, no discriminando por razón de sexo.
Esto conlleva el desarrollo de valores como el respeto a los demás, la tolerancia y la justicia.
- Conscientes de la importancia que tienen para el desarrollo integral del alumno todas las actividades que éste realice, creemos necesario fomentar en el alumno el **uso formativo del tiempo libre**.
Entendemos que debe realizar actividades culturales, deportivas y lúdicas que fomenten su formación integral con una oferta amplia de actividades extraescolares que complementen el currículum.
El tiempo libre debe contribuir al desarrollo de valores como la autosatisfacción, búsqueda de felicidad y calidad de vida y enriquecimiento integral de la persona con aspectos que no ofrece la escuela o el trabajo
- Ante una sociedad continuamente cambiante que requiere adaptarse a sus exigencias con una serie de respuestas en constante revisión, entendemos necesaria la **formación permanente del profesorado**.

En consecuencia con todo lo anterior pretendemos formar alumnos/as capaces de:

- Empezar iniciativas.
- Interpretar sus propias experiencias.
- Desarrollar el sentido crítico.
- Elaborar criterios propios.
- Expresar su propia creatividad.
- Ser solidarios y tolerantes.
- Tener actitud positiva de aprendizaje constante.

B.3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- ❑ Para paliar la diferencia entre la educación en valores y la instrucción, consideramos necesario que el alumno reciba una formación integral (física, social, afectiva...) potenciando la reflexión entre profesores y familias sobre los valores que se transmiten a sus alumnos o hijos.
- ❑ Ante las demandas que la vida actual nos propone creemos que la escuela debe desarrollar una **metodología activa**, que posibilite la integración, el interés, la observación, la experimentación y adaptada a ellos, llegando a la individualización como medio para **atender a la diversidad**.
- ❑ Buscamos dotar a nuestros alumnos de la **autonomía** que les permita adaptarse a las nuevas situaciones que se van sucediendo en la vida, tanto dentro como fuera de la escuela. Dicha metodología conlleva unos valores como: capacidad de aceptación, ayuda mutua, respeto, pluralidad...
- ❑ Consideramos muy positivo y prioritario la introducción de las **nuevas tecnologías** que facilitan un aprendizaje más diversificado y motivador. Entendemos por nuevas tecnologías los medios audiovisuales e informáticos que demanda la vida diaria de nuestra sociedad.
- ❑ Ante la falta de estímulos para el trabajo en la escuela pensamos que se deben desarrollar actitudes básicas, es decir, las manifestaciones de ánimo que predisponen al alumno para el aprendizaje. Dichas actitudes conllevan valores como el interés por aprender, método de trabajo, colaboración, autonomía, autoestima, confianza, esfuerzo, decisión, afán de superación, satisfacción por la labor realizada, implicando a las familias en todo ello.
- ❑ Frente al individualismo queremos desarrollar el sentido de **pertenencia al grupo**, estimulando la idea de **cooperación** entre iguales como forma de convivencia y aprendizaje.
- ❑ Potenciar en nuestros alumnos la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas del lenguaje y tratamiento de todo tipo de textos: verbal, escrito, corporal, plástico, desarrollando la creatividad y la pérdida del miedo al ridículo.

B.4. EL CENTRO QUE QUEREMOS.

- **Un centro integrado**

Es evidente que el deseo en toda la comunidad educativa es el conseguir un centro en el que se integren totalmente y sin problemas todos los alumnos, así como los demás sectores de la comunidad educativa.

Aunar ideas entre el profesorado y las familias, especialmente entre Infantil y Primaria, para garantizar la continuidad en la formación de los alumnos y mantener una relación más fluida.

- **Convivencia.**

Un centro con **buenas relaciones personales**, donde no exista discriminación entre los componentes de los distintos sectores de nuestra comunidad educativa (maestros, alumnos y padres). Conseguir y mantener un clima de buenas relaciones humanas es un objetivo fundamental ya que es la base del buen funcionamiento de la actividad educativa.

- **Un Centro participativo.**

Queremos un Centro en que la participación de todos los miembros de la comunidad educativa sea cierta, real y abundante.

Los profesores tomando responsabilidades concretas en programación de actividades, organización de recursos,...

Los alumnos viendo la necesidad de su colaboración en las actividades que el Centro programa o las que ellos mismos demanden.

Y la participación de los padres en el Consejo Escolar y Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

- **Que atienda a la diversidad.**

La Atención a la Diversidad debe presidir toda acción educativa. Todos somos iguales y a la vez diferentes. Con este principio trataremos de conseguir la integración de todos y cada uno de nuestros alumnos.

Un centro que **atienda a la diversidad** de los alumnos, propiciando la atención individualizada de acuerdo con las capacidades específicas de cada uno.

- **Un centro que atienda la realidad Intercultural.**

Ante la realidad social de la localidad y también de nuestra comunidad educativa, en relación a los alumnos inmigrantes, trabajaremos para que las personas cuya cultura de origen no coincida con la cultura de nuestra

sociedad la asuman sin demasiados problemas y a la vez mantengan su apego a su cultura de origen.

- **Un Centro con valores.**

Potenciaremos valores fundamentales deseables como la Paz, la solidaridad, la tolerancia, la autoestima, la afectividad, la igualdad, la libertad, la seguridad familiar y el espíritu democrático.

Así mismo trabajaremos por los valores de especial interés en la educación de los/as alumnos/as como la honestidad (sinceridad), responsabilidad, colaboración, autonomía, independencia, reflexión, compañerismo, limpieza y respeto.

Somos conscientes de que lo anteriormente enunciado no podemos conseguirlo, si no es con la participación de toda la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. Es evidente que sólo con una auténtica implicación y colaboración de todos los estamentos educativos será posible llevar adelante el proyecto.

- **Un Centro donde el alumnado aprenda y desarrolle sus capacidades más intrínsecas.**

Prestaremos especial atención a la adquisición y ampliación de vocabulario, a la buena disposición del alumno por el estudio y el trabajo bien hecho y limpio, a la reactivación del gusto por la lectura y a la interrelación entre alumnos de diversos ciclos para realizar actividades conjuntas.

- **Abierto al entorno.**

Un centro dispuesto a **colaborar** con las instituciones para el desarrollo de programas, jornadas, cursos, etc.

Nos parece fundamental tener el centro abierto y bien relacionado con las autoridades educativas, con el Ayuntamiento, con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, con las organizaciones e instituciones locales,... estableciendo cauces de participación y relación con todos.

- **Un centro donde se potencie la *participación en actividades extraescolares y complementarias.***

Potenciaremos la participación en actividades propuestas por el propio centro, así como todas las desarrolladas por la A.M.P.A. y por aquellas otras instituciones como: Escuela de Salud, Escuelas Deportivas, Clubes, Universidad Popular, Policía Local, etc.

- **Que desarrolla un aprendizaje activo, significativo.**

Trabajaremos en la idea de que los alumnos experimenten en sí mismo y en el mundo que les rodea para que lleguen a poseer un aprendizaje profundo de las cosas; es decir, que descubran, observen, asimilen y relacionen.

Los profesores proporcionarán estímulos y medios de información para que el niño los utilice y llegue a la adquisición del conocimiento.

- **Un centro** que tiene como finalidad la prevención de dificultades y estimulación del lenguaje oral en todas sus dimensiones: ***Programa de Estimulación del Lenguaje en Educación Infantil***. El desarrollo del programa supone el reconocimiento del aula como el mejor espacio para crear ambientes comunicativos que desarrollen el lenguaje utilizando el juego como estrategia de intervención y elemento motivador.

Resumiendo podríamos decir que, en definitiva y dada la exigencia de la sociedad actual, creemos que el centro debe tener una gestión ***participativa, democrática y abierta*** a la comunidad educativa, en la que cada estamento desarrolle las funciones que tiene encomendadas.

C) LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

C.1. TIPOLOGÍA DEL CENTRO.

TITULARIDAD: Pública.

UBICACIÓN: C/ Estación, nº 31, VILLARROBLEDO.

Es un centro de Titularidad Pública, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Imparte las siguientes etapas educativas:

- ***Educación Infantil 2º Ciclo (3, 4 y 5 años)***
- ***Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclos)***

Es un centro completo de dos líneas:

- ***6 unidades de Educación Infantil***
- ***12 unidades de Educación Primaria***

PUESTOS DE TRABAJO:

Personal docente:

• Ed. Infantil.....7	
• Ed. Primaria.....11	
• Fil. Ingles..... 3	
• Ed. Física.....2	
• Música.....1	TOTAL: 28
• Pedagogía Terapéutica.....1	
• Audición y Lenguaje..... 1	
• Orientador/a..... 1	
• Religión católica.....1	

Personal no docente:

• Auxiliar Técnico Educativo.....1
• Administrativo/a compartido.....1
• AYUNTAMIENTO: Un conserje y dos limpiadoras

COMPOSICIÓN SEGÚN UNIDADES Y PUESTOS DE TRABAJO

UNIDADES				
INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O.	E.ESPEC.	TOTAL
6	12	0	0	18

PUESTOS DE TRABAJO												
	INF	PRI	FI	FF	FLC	MC	CS	EF	MU	PT	AL	OR
P. TRABAJO ORDINARIO	7	11	3	-	-	-	-	2	1	1	1	1
P. TRABAJO SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Actividades complementarias y extraescolares:

- **Deportivas.-**
 - Campeonatos internos de diferentes deportes.
 - Atletismo
 - Talleres de iniciación a diversos deportes.
 - Aerobic
 - Psicomotricidad

■ **Biblioteca.-**

- Plan de Lectura del centro
- Préstamo de libros a alumnos, padres y profesores.
- Cuentacuentos.
- Taller de animación a la lectura.

■ **Educación para la salud.-**

Colaborar con la Consejería de Sanidad en las distintas campañas:

- Revisiones dentales
- Vacunaciones
- Colutorios de flúor, etc.

Programa de la AECC sobre alimentación, protección solar, tabaquismo...

■ **Educación vial.-**

- Participación en el programa de educación vial del Ayuntamiento

■ **Fiestas y conmemoraciones**

- Comparsa de carnaval
- Celebraciones institucionales
- Día del Menor
- Navidad
- Día de la Paz y la no violencia
- Día de la Constitución
- Día del Libro
- Semana Cultural
- Otras

■ **Otras.-**

- Dibujo y pintura
- Bailes latinos y modernos
- Informática y mecanografía
- Barro
- Inglés
- Apoyo y refuerzo

■ **Salidas y excursiones.-**

- Las programadas por los equipos de profesores y aprobadas por el Consejo Escolar al comienzo de cada curso académico y plasmadas en la P.G.A.

C.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

ÁMBITO PEDAGÓGICO

Objetivos educativos y de aprendizaje:

- Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
- Propiciar situaciones de comunicación para crear un clima favorable.
- Desarrollar la socialización del alumnado a través del trabajo cooperativo como complemento del individual.
- Procurar que nuestros alumnos adquieran los medios necesarios para el acceso a la cultura de nuestro tiempo, bien sean estos instrumentales o científicos.
- Estimular en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física.
- Desarrollar actitudes críticas ante los medios de comunicación.
- Trabajar la transversalidad como fuente importante de la adquisición de valores y actitudes.
- Profundizar, mediante la acción tutorial, en el conocimiento de cada alumno/a y de sus circunstancias personales y socio-familiares.
- Fomentar el respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales..., para conseguir una escuela tolerante y participativa.
- Responder adecuadamente a las necesidades de cada alumno/a (atención a la diversidad).
- Garantizar la orientación escolar y vocacional.
- Potenciar actividades extraescolares y complementarias (culturales, deportivas,...)
 - Promover la realización de actividades que impliquen la participación de toda la comunidad educativa.
 - Realizar diferentes visitas dentro de la localidad que complementen las actividades del aula, así como fomentar la educación en valores.
 - Realizar viajes, dentro o fuera de la Comunidad, que amplíen los conocimientos históricos, sociales y culturales.
 - Colaborar y fomentar la participación en aquellas actividades programadas por otras entidades, que sean de interés para la comunidad educativa.

Objetivos de carácter metodológico:

- Aprovechar los recursos del entorno para desarrollar determinados aspectos del "currículum".
- Favorecer la continuidad y coherencia entre Ciclos y Etapas.

- Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Intentar la mayor uniformidad posible dentro del profesorado en lo referente a principios generales de carácter metodológico.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Desarrollar una gestión participativa, democrática y abierta a la comunidad educativa.
- Impulsar la existencia de vías de participación por parte de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Conseguir que cada sector de la Comunidad Educativa esté debidamente representado.
- Tomar decisiones en función de normas objetivas.
- Facilitar cauces de información de las decisiones tomadas a los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Procurar el funcionamiento óptimo de todo el colectivo, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga.
- Velar por el buen cumplimiento de las obligaciones de los diferentes estamentos del Centro y escuchar las demandas y sugerencias de los mismos.

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- Conocer la normativa legal que afecta al buen funcionamiento del Centro.
- Potenciar los cauces de información y de participación en el Centro.
- Gestionar consensuadamente los recursos económicos del Centro.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios para obtener el máximo aprovechamiento.

ÁMBITO HUMANO Y DE CONVIVENCIA

Relativo a la participación

- Fomentar los hábitos democráticos en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Potenciar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Impulsar las vías de participación efectiva de padres y alumnos en la marcha del centro.
- Fomentar las relaciones del Centro con las entidades educativas en actividades escolares y extraescolares.
- Impulsar la relación con otros centros, Ayuntamiento y otras entidades.

- Fomentar la colaboración entre los maestros y padres del Centro para su mejor funcionamiento.
- Informar a los padres de las actividades programadas.

Relativo a la convivencia

Los principios que regulan la convivencia son el respeto y la responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás, debiendo desarrollar el sentido del deber y acatar las normas que regulan el buen funcionamiento del Centro:

- Potenciar la negociación como vía de resolución de conflictos.
- Establecer criterios claros para hacer cumplir las normas de disciplina que quedarán reflejadas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y que implicará a toda la Comunidad Escolar en su cumplimiento.
- Conocer y aplicar unánimemente las medidas a tomar ante una falta de disciplina implicando a todos los miembros relacionados.
- Desarrollar con los alumnos las actividades propuestas para un mayor conocimiento de sus derechos y deberes.
- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.
- Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
- Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del Equipo Docente.
- Fomentar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Promover la organización de actividades culturales y sociales.
- Facilitar el uso de las instalaciones del Centro para actividades sin ánimo de lucro.
- Potenciar y desarrollar el programa ***“Juntos por una escuela mejor”***.

C.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ANEXO I: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- ❑ ***Programación Didáctica Segundo Ciclo Educación Infantil.***
- ❑ ***Programación Didáctica Primer Ciclo Educación Primaria.***
- ❑ ***Programación Didáctica Segundo Ciclo Educación Primaria.***
- ❑ ***Programación Didáctica Tercer Ciclo Educación Primaria.***

D) LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

D.1. ANEXO II: CRITERIOS Y MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

D.2. ANEXO III: PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA

Desde el curso 2005/2006 venimos desarrollando el Plan de Lectura, Escritura y Biblioteca, que anualmente se concreta en la PGA.

D.3. PROYECTO+ACTIVA. ANEXO IV

Con el fin de impactar positivamente en la calidad de vida de los habitantes de esta población y más concretamente en los alumnos y alumnas de nuestro centro de educación infantil y primaria, en este curso 2013/2014 nos sumamos al Proyecto +Activa, a través de la confección de un Proyecto Deportivo, sin olvidarnos de que esa práctica deportiva esté de acuerdo con criterios formativos, de salud, bienestar y cohesión social, esto es, con valores que ya recoge nuestro Proyecto Educativo de Centro.

Con esta apuesta y a través de las actividades físicas y el deporte, se pretende que nuestros alumnos adquieran hábitos y estilos de vida saludables y con ello consigan hoy y en el futuro inmediato una mejora en su calidad de vida, valor en ocasiones tan olvidado en nuestra sociedad actual.

Consideramos que hasta la fecha, nuestro centro educativo, promueve estilos de vida saludables y son muchas las actividades y programas que se realizan en esta línea, por tanto, El Proyecto Deportivo de Centro puede servir de instrumento para mejorar, dar coherencia y continuidad a lo ya realizado. Un nuevo impulso para la mejora de la educación de nuestros niños y niñas y si es posible, para toda la comunidad educativa.

Señalamos como principales objetivos:

- 1. El incremento de la práctica de la actividad física y deportiva de la comunidad escolar, principalmente de nuestros alumnos.**
- 2. La adquisición de hábitos y estilos de vida saludables a través de la práctica de actividades físicas y el deporte.**

Queda incluido en este Proyecto Educativo, el Proyecto+Activa, recogido en el Anexo IV y se irá concretando anualmente en la PGA y evaluado en la Memoria Final.

D.4. OTROS PROGRAMAS: Participación y desarrollo de diferentes programas que se concretarán anualmente en la PGA: **“Prevenir para vivir” de la FAD, Ed. Vial,...**

E) LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL ENTORNO

1. Con el Ayuntamiento.-

- a) Mantenimiento de las instalaciones, que se hará a través del representante del Ayuntamiento ante el Consejo Escolar y/o la Concejalía de Educación..
- b) Aspectos educativos (escolarización, propuesta de actividades extraescolares...) que se realizarán en coordinación con la Concejalía de Educación.

2. Con los Servicios Sociales.-

Se realizará a través del PTSC (profesor técnico al servicio de la comunidad) y de la dirección del Centro. Se centrará en los informes, sobre los alumnos con una situación familiar y ambiental problemática.

3. Con el SESCAM.-

Se refiere a dos aspectos principalmente:

- a) La coordinación en el calendario de revisión de los alumnos.
- b) Colaboración y asesoramiento en aspectos educativos.

4. Con otros centros docentes de la Localidad.-

- a) Colaboración e intercambio de experiencias.
- b) Programación de actividades conjuntas.

5. Con otras instituciones.-

El Centro colabora, con asociaciones humanitarias sin ánimo de lucro (Cruz Roja, Manos Unidas,...) en la difusión de sus campañas y uso de las instalaciones.

F) LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

La colaboración y estrecha relación entre los padres, tutores y profesores es uno de los puntos fundamentales del Proyecto. La legislación actual contempla las diversas posibilidades que establecen los cauces de esta relación.

Este centro, en el ejercicio de su autonomía, puede adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezcan las administraciones educativas,

sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias para las administraciones educativas.

Se promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

G) LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

G.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

MAÑANAS: De 9:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes.

TARDES: De 16:00 horas a 18:00 horas de lunes a jueves

G.2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

Desde el curso 2004/05 y, de acuerdo con lo establecido en la [Orden 6 de septiembre de 2001](#), de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares, la jornada lectiva en este centro es de jornada continuada, en horario de mañana.

HORARIO LECTIVO

Septiembre y Junio: de 9:00 h. a 13:00 h.

De octubre a mayo: de 9:00 h. a 14:00 h.

HORARIO ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

De lunes a jueves se ofertan actividades extracurriculares en las instalaciones del colegio de 16:00 h. a 18:00 h.

G.3. HORARIO DEL PROFESORADO

De las treinta y cinco horas que constituyen la semana laboral de los funcionarios docentes, **veintinueve horas son de obligada permanencia en el centro** durante el periodo establecido por el calendario de la Administración educativa. Las seis horas restantes son de libre disposición para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

De las veintinueve horas semanales de permanencia en el centro, **veintitrés tendrán la consideración de lectivas y el resto de complementarias**. Éstas últimas podrán ser de cómputo mensual cuando las circunstancias o actividades del centro así lo aconsejen y sean autorizadas por el jefe de estudios y, en su caso, el director.

HORARIO LECTIVO:

*23 horas dentro del siguiente intervalo:
De 9:00 h. a 14:00 h. de lunes a viernes*

HORAS COMPLEMENTARIAS:

2 horas dentro del siguiente intervalo: De 9:00 h. a 14:00 h. de lunes a viernes

3 horas.... Lunes de 15:30h. a 18:30 h.

*15:30 – 16:30 h. Actividades de Formación, coordinación
y preparación de materiales curriculares...*

16:30 – 17:30 h. Atención a familias

*17:30 – 18:30 h. Claustros, CCP, reuniones de órganos de
Coordinación didáctica*

*1 hora.....Martes de 14:00 h. a 15:00 h. Preparación de materiales,
programación...*

H) SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

H.1. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

ANEXO V: SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

I) EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA [ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003](#), POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.

I.1. JUSTIFICACIÓN

La educación es entendida, en nuestra región, como un factor de compensación de las desigualdades y un proceso de construcción, abierto a las necesidades y retos del futuro; el cual debe garantizar el desarrollo de la personalidad del alumnado en todas sus dimensiones.

Llevar a la práctica este compromiso exige la puesta en marcha de procesos de evaluación del sistema educativo, dirigido a valorar el modelo que tenemos para poder mejorar y acercarnos cada vez más al modelo que queremos.

El proceso de evaluación interna, se llevará a cabo según la Orden del 6 de Marzo del 2003 que regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

Tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, para ayudar así, a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

I.2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

La responsabilidad es compartida y garantiza la participación de todos los implicados.

El equipo directivo impulsará la elaboración en el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Claustro definirá los criterios y las prioridades para la elaboración, así como la valoración de los resultados.

El Consejo Escolar será el responsable de la aprobación.

Los indicadores, los criterios para juzgarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida de información y de análisis serán elaborados por nuestro Centro en el marco de nuestra autonomía pedagógica.

Contaremos, para el desarrollo de estas y otras acciones, con el asesoramiento de la Inspección educativa y los servicios de apoyo externo (C. E. P.).

Este asesoramiento se realizará de forma colaborativa, posibilitando el protagonismo del evaluado, y ofreciendo la ayuda y el contraste de puntos de vista.

Equipo evaluador

Estará formado por el E. Directivo.

I.3. OBJETIVOS QUE SE PROPONE EL CENTRO

OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar al centro docente y a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.
- Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en nuestro centro docente, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener información sobre la organización y el funcionamiento de nuestro centro.
- Reflexionar sobre nuestra práctica docente.
- Mejorar la organización y funcionamiento del centro.
- Difundir la cultura evaluadora entre los agentes educativos de nuestro centro.
- Aumentar la calidad de la enseñanza en nuestro centro.

I.4. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR

Ámbito I: PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	Dimensión 1ª : Condiciones materiales, personales y funcionales Dimensión 2ª : Desarrollo del currículo Dimensión 3ª : Resultados escolares
---	---

<p>Ámbito II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p>	<p>Dimensión 4ª : Documentos programáticos</p> <p>Dimensión 5ª : Funcionamiento del centro</p> <p>Dimensión 6ª : Convivencia y colaboración</p>
<p>Ámbito III: RELACIONES CON EL ENTORNO</p>	<p>Dimensión 7ª : Características del entorno</p> <p>Dimensión 8ª : Relaciones con las instituciones</p> <p>Dimensión 9ª : Actividades extracurriculares y complementarias</p>
<p>Ámbito IV: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>Dimensión 10ª: Evaluación, formación, innovación e investigación</p>

I.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluar exige establecer una comparación entre la realidad observada y un modelo ideal. Esta situación ideal tiene dos referentes claramente delimitados:

- La normativa legal.
- Los documentos programáticos de nuestro propio centro

Los criterios que se estableceremos para esta evaluación son:

- La **adecuación** entendida como el grado de adaptación entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo teórico.
- La **coherencia** entendida como la congruencia entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo teórico
- La **funcionalidad** entendida como la utilidad que tienen las medidas puestas en práctica para solucionar las necesidades concretas.
- La **relevancia** entendida como la importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

La **suficiencia** entendida como el nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el nivel de la cantidad como de la calidad.

- La **satisfacción** entendida como la relación establecida entre los resultados alcanzados, el esfuerzo y las expectativas previas.
- La **eficacia** entendida como la relación entre lo previsto y o realizado
- La **eficiencia** entendida como la relación entre lo conseguido y los recursos utilizados

I.6. INDICADORES

Los modelos contenidos en el Plan de Evaluación de Castilla La Mancha.

I.7. DOCUMENTOS A UTILIZAR

Documentos contenidos en el Plan de Evaluación de Castilla La Mancha
Documentos ofrecidos por el CPR e inspección

I.8. TEMPORALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden del 6 de Marzo del 2003, la evaluación tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y evaluación externa.

Bajo la coordinación del equipo directivo se planificará el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el centro en su globalidad. El análisis de los resultados se realizará de forma anual.

La Programación General Anual recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos para ese curso escolar y la Memoria Anual recogerá las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

J) LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS

J.1. ANEXO VI: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

J.2. ANEXO VII: NORMAS DE AULA

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	
1.- Mayor relación Escuela – Comunidad.....	
2.- Cooperación, gestión conjunta y participación.....	
3.- Clima de relaciones humanas.....	
4.- Respeto a la propia personalidad o estilo del centro.....	
EL MARCO LEGISLATIVO.....	
A) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.....	
A.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.....	
A.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PARTICULARIDADES DEL ALUMNADO Y SUS NECESIDADES.....	
• Familias.....	
• Profesorado.....	
• Alumnado.....	
A.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	
• Edificio.....	
• Espacios.....	
• Mobiliario.....	
• Material informático y audiovisual.....	
B) LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.....	
B.1. PLURALISMO IDEOLÓGICO Y VALORES DEMOCRÁTICOS.....	
• Pluralista.....	
• Aconfesional.....	
• Tolerancia y respeto a la libertad.....	
• Diálogo, respeto mutuo, colaboración y solidaridad.....	
• Respeto y defensa del medio ambiente.....	
• Paz y no violencia.....	
• Espíritu crítico, reflexión y criterio propio.....	
• Responsabilidad.....	
• Participación real y efectiva en la gestión.....	
B.2. ESTILO DE FORMACIÓN.....	
• Coeducación.....	
• Uso formativo de tiempo libre.....	

- Formación permanente del profesorado.....

B.3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....

- Metodología activa.....
- Autonomía.....
- Nuevas tecnologías.....
- Sentido de pertenencia al grupo. Cooperación.....
- Desarrollo de la creatividad.....

B.4. EL CENTRO QUE QUEREMOS.....

- Un centro integrado.....
- Convivencia.....
- Un centro participativo.....
- Que atienda a la diversidad.....
- Que atienda la realidad intercultural.....
- Un centro con valores.....
- Un centro donde el alumnado aprenda y desarrolle sus capacidades más intrínsecas.....
- Abierto al entorno.....
- Un centro donde se potencie la participación en actividades extraescolares y complementarias.....
- Un centro que desarrolla un aprendizaje activo, significativo.....

C) LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....

C.1. TIPOLOGÍA DEL CENTRO.....

C.2.OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....

ÁMBITO PEDAGÓGICO.....

- Objetivos educativos y de aprendizaje.....
- Objetivos de carácter metodológico.....

ÁMBITO INSTITUCIONAL.....

ÁMBITO ADMINISTRATIVO.....

ÁMBITO HUMANO Y DE CONVIVENCIA.....

- Relativo a la participación.....
- Relativo a la convivencia.....

C.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....

- ANEXO I: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....
 - Programación Didáctica de 2º Ciclo de Educación Infantil.....
 - Programación Didáctica de 1º Ciclo de Educación Primaria.....
 - Programación Didáctica de 2º Ciclo de Educación Primaria.....
 - Programación Didáctica de 3º Ciclo de Educación Primaria.....

- D) LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.....
- D.1. ANEXO II: CRITERIOS Y MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.....
 - D.2. ANEXO III: PLAN DE LECTURA.....
 - D.3. PROYECTO+ACTIVA. ANEXO IV
 - D.4. OTROS
- E) LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.....
- F) LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.....
- G) LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.....
- G.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....
 - G.2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.....
 - G.3. HORARIO DEL PROFESORADO.....
- H) SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....
- H.1. ANEXO IV: SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.....
- I) PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....
- J) LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.
- J.1. ANEXO V: NCOF
 - J.2. ANEXO VI: NORMAS DE AULA